



HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS

F-TS-001 Versión: 02

Fecha: 02-04-2024

Dependencia:	Secretaria de Movilidad y Tránsito - Subdirección de Seguridad y Control Vial		
Proceso:	Inspección vigilancia y control.		
Responsable (cargo):	Subdirector de seguridad y control vial		
Definición:	Trámite	X	Servicio
Nombre:	Plan de Manejo de Tránsito (PMT)		
Nombre estandarizado:	Plan de Manejo de Tránsito (PMT)		
Propósito:	Establecer las acciones o actividades encaminadas en minimizar los posibles riesgos que se presentan en la normal circulación dentro del Municipio.		
Trámite/Servicio dirigido a:	Empresas de cargue y descargue, obras en construcción y eventos		
Puntos de atención:	Secretaria de Movilidad y Tránsito Oficina de Plan de Manejo de Tránsito (PMT) Sabaneta - Antioquia Dirección: Calle 75 sur N° 45 – 44, Sótano 1 Biblioteca Municipal Juan Carlos Montoya Montoya Horario de atención: De lunes a viernes de 07:30 A.M. a 12:00 P.M y de 01:30 P.M a 04:30P.M. Teléfono: 440 68 03 Correo: ventanillatransito@sabaneta.gov.co		
Se puede realizar por medios electrónicos:	No:	Si:	X
Clasificación temática:	Movilidad y Tránsito		
Lista de momentos o Requisitos de la entidad:	<ol style="list-style-type: none">1- El interesado deberá radicar el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) y presentar Carta de radicación, Documento técnico de Plan de Manejo de Tránsito PMT correspondiente y Anexos del PMT al correo institucional ventanillatransito@sabaneta.gov.co o a las oficinas físicas de la Secretaria De Movilidad y Tránsito.2- El tramite no cuenta con ningún costo monetario.		
Respuesta:	Medio por donde se obtiene el resultado:	<ol style="list-style-type: none">1- Correo electrónico2- Físico	
	Tiempo de obtención:	15 días hábiles, según la LEY 1755 DE 2015	
	Nombre del Resultado:	Resolución de aprobación para Plan de Manejo de Tránsito (PMT), con vigencia de 1 año	



HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS

F-TS-001 Versión: 02

Fecha: 02-04-2024

Medio para Seguimiento del usuario:	Medio	Detalle		
	Presencial y electrónicamente	Secretaría de Movilidad y Transporte - Inspección Sabaneta - Antioquia Dirección: Calle 75 sur N° 45 – 44, Sótano 1 Biblioteca Municipal Juan Carlos Montoya Montoya Horario de atención: De lunes a viernes de 07:30 A.M. a 12:00 P.M y de 01:30 P.M a 04:30 P.M. Teléfono: 440 68 03 Por la página web www.sabaneta.gov.co/pgrsd con el número del radicado		
Manejo de la Entidad:				
Atributos de calidad:	<ol style="list-style-type: none">1. Recibir la documentación requerida y asegurarse de que esté completa.2. Proporcionar atención dentro de los plazos legales establecidos.3. La entidad garantiza la protección y confidencialidad de la información.4. Permite la utilización del espacio público para la actividad a ejecutar.			
Registros y/o evidencias:	Resolución de aprobación de Plan de Manejo de Tránsito (PMT), la cual se debe portar en físico para realizar la intervención.			
Fundamento legal:	Tipo de norma	Número	Año	Títulos, capítulos o artículos
	Constitución	Art 24	1991	Derecho a la libre circulación
	Ley 769	Art 119	2002	Facultades para cierre vial (Código de tránsito)
	Resolución	20238810 Art 3	2023	Parámetros para ocupación de vía
	Resolución	202314079 Art 1	2023	Protocolo para plan de manejo de tránsito (PMT) y/o solicitud de permiso de vía
	Decreto	20230460	2023	Tarifas por servicios
	Decreto	20238810	2023	Disposiciones para la actividad de cargue y descargue
	Resolución	1885	2015	Manual de señalización vial del ministerio de transporte
Ley	1755	2015	"Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".	
Actualizado por: Juan Sebastián Betancur Martínez Subdirector de seguridad y control vial	Jurídico que aprueba: Sandra Milena Osorio Serna Director(a) de Asuntos legales	Aprobado por Calidad: German Alcántar	Fecha (04/09/2024)	